

**CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES****SESION ORDINARIA N° 01- 2021**

FECHA: 20/01/2021

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día miércoles veinte de enero del año dos mil veintiuno, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron mediante reunión Remota en Sesión ordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decana (e)	Dra. Arq. María Rebeca del Rosario Arellano Bados	(MAB)
Profesores	Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
	MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
	Dr. Freddy Pérez Azahuanche	(FPA)
	Arq. Luis Armando Li Kuan	(LLK)

A. AGENDA:

1. Grados y Títulos
2. Aprobación, Actualización del Plan de Estudio de la Escuela Profesional de Arquitectura.
3. Resoluciones Emitidas.
4. Informes DEPA y FAUA

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA**1. Informes****DEPA-UPAO**

- Que, los alumnos de Piura están presentando quejas con respecto a las prácticas preprofesionales. Además, los municipios no están recibiendo por la pandemia, a estado tratando de comunicar con Patricia Vigo, pero sin resultado, por lo que convoca a encontrar soluciones; si es posible modificar el reglamento y encontrar alternativas para viabilizar el pedido de alumnos.
- Que, se ha disminuido las consultas por problemas de salud en este semestre 2020-02.
- Que para este semestre de nivelación solo se ofertara los cursos que no se desarrollaron en el semestre 2020-10 y 2020-02.
- Que, hasta el momento han ingresado sólo 18 alumnos para el 2021-01.
- Que, la carga horaria es muy conservadora por ser incierto por problemas de pago y deudas.

2. Grados y Títulos**Aprobación de Grados y Títulos:**

El Sr. Decano invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

- 1.1 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado dieciséis (16) carpetas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
01	GUEVARA CORDOVA, MARY CIELO	000121323
02	APAESTEGUI APUELA, CESAR ABEL	000131042
03	HARO ROMAN, MARCELA ROCIO	000136663
04	CARRANZA NINAQUISPE, WILMER ALEXANDER	000084349
05	ROJAS RUIZ, DANELLI CAROLYNE BRISETH	000099425



06	PEREZ GODOY, TOM KEVIN	000106456
07	RENTERIA GOMEZ, OLENKA SOLAI	000138179
08	SALGADO CHIGNE, CHRISTIAN JAN PIERRE	000123361
09	GARCIA GARCIA, IVETTE PATRICIA	000123951
10	LEON BAZAN, DORIS ALEJANDRA LEONELA	000148432
11	RODRIGUEZ HERMENEGILDO, HEBER ELIEL	000144167
12	LOPEZ FLORES, JOSEPH T ANDRE	000079504
13	AGUILAR VILCA, LUZ GIMENA	000082778
14	GUZMAN MOSTACERO, CRISTIAN ANDERSON	000138314
15	SEGURA CASTRO, KAREL VIVIANA	000130964
16	MONTERO SUAREZ, ALAN RAUL	000126539

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
01	GUEVARA CORDOVA, MARY CIELO	000121323
02	APAESTEGUI APUELA, CESAR ABEL	000131042
03	HARO ROMAN, MARCELA ROCIO	000136663
04	CARRANZA NINAQUISPE, WILMER ALEXANDER 000084349	
05	ROJAS RUIZ, DANELLI CAROLYNE BRISETH	000099425
06	PEREZ GODOY, TOM KEVIN	000106456
07	RENTERIA GOMEZ, OLENKA SOLAI	000138179
08	SALGADO CHIGNE, CHRISTIAN JAN PIERRE	000123361

1.2 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado trece (13) carpetas para optar el Título Profesional de Arquitecto:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
01	MUÑOZ MENDOZA, GISELA MARISELLE	000087560
02	SALDARRIAGA CASTILLO, RUBY MELISSA	000090379
03	BENEL AGREDA, KAROL YESENIA	000104670
04	HERNANDEZ PULIDO, JULIO CESAR	000104663
05	FLORES BEYODAS, MARIANELLA LISSETH	000006095
06	VERGARAY ESCOBAR, AMELIA GUADALUPE	000140121
07	GANOZA LOZADA, GRECIA FRANCESCA	000077600
08	MELENDEZ CORVERA, KIARA CECILIA	000137428
09	SANCHEZ TORRES, KAREN FRANCESCA	000080955
10	MORENO CALVANAPON, RAUL EDUARDO	000140926



11	BEJARANO CRUZ, JHEAN FERNANDO	000136732
12	CORTEZ CHAVEZ, RODRIGO ALONSO	000138998
13	GUERRA ATALAYA, BRAYAN HERBERT	000140129

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres de la Escuela Profesional de Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES
01	MUÑOZ MENDOZA, GISELA MARISELLE
02	SALDARRIAGA CASTILLO, RUBY MELISSA
03	BENEL AGREDA, KAROL YESENIA
04	HERNANDEZ PULIDO, JULIO CESAR
05	FLORES BEYODAS, MARIANELLA LISSETH
06	VERGARAY ESCOBAR, AMELIA GUADALUPE
07	GANOZA LOZADA, GRECIA FRANCESCA

3. Aprobación, Actualización del Plan de Estudio de la Escuela Profesional de Arquitectura.

- El Dra. Arellano, manifiesta que la escuela, remitió el OFICIO N° 771-2020-DEPA-FAUA-UPAO, respecto a la aprobación de la actualización del Plan curricular de la carrera de arquitectura, la misma que solicita la participación de I Ms. Arq. Poemape para la presentación como responsable del proceso.
- La Ms. Arq. Poemape, inicia agradeciendo la invitación para exponer el plan curricular:
 - El plan curricular se ha establecido teniendo la línea de la universidad por competencias.
 - Que, el plan parte de las consideraciones del modelo educativo UPAO.
 - Que, su elaboración participó actores externos a través del comité consultivo.
 - El plan contempla considerando las técnicas y herramientas establecidas por OGA, y normas internacionales como la UIA.
 - Fases del plan:
 - 1ra. Fase: Diagnóstico, Planificación y Estructuración e Implementación.
 - 2da Fase: Ejecución y Evaluación.
 - Visión y misión de la Escuela profesional
 - Competencias Genéricas y Específicas.
 - Objetivos educacionales.
 - Presentación de la Malla Curricular.
- La Dra. Arellano, luego de la exposición del plan convoca a los consejeros para sus comentarios y preguntas.
- Dr. Pérez, saludó a todos y consideró que los procesos de investigación están considerados en el plan y están bien encaminados.
- El Dr. Pérez, pregunta ¿cómo están observando la acreditación en la escuela?
- La Ms. Arq. Poemape, indica que la acreditación era internacional pero el plan se ha diseñado para la acreditación nacional e internacional.



- Además indica que la escuela está lista para el proceso de acreditación.
- El Dr. Perez, manifiesta que si los formatos de la tesis se ajustan al reglamento de tesis. Estos están en proceso para consolidarse, manifestó Arq. Poemape.
- La Dra. Arellano, manifiesta que el 2022 la escuela se acreditará.
- Arq. Li Kuan, como parte del proceso por ser integrante del CIAC, manifiesta estar de acuerdo.
- MSc. Arq. Arteaga, manifiesta que el plan presenta mejoras en la malla curricular.
- Ms. Arq. Amemiya, el plan es coherente y se considera una descarga de asignaturas en los últimos ciclos, eso es bueno para el desarrollo de la tesis.


EL CONSEJO ACORDO POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la propuesta de la Actualización del Plan de Estudio de la Escuela Profesional de Arquitectura 2020, y elevara a las instancias superiores para su aprobación por la universidad.

4. Resoluciones Emitidas.

El Dr. Tarma como secretario académico da lectura en orden de todas las resoluciones emitidas desde el 21 de diciembre del 2020 hasta la fecha 14 de enero del 2021 programada en esta sesión ordinaria N° 01. Que se ha iniciado desde la resolución 371 hasta 381 del año 2020 y desde 001-016 de enero del 2021, equivale a 27 resoluciones emitidas.

Siendo las 01:05 pm del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.


Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bado
Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Decana (e) de Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Artes


Secretario Académico de Facultad